



Gobierno de
México

Salud

Secretaría de Salud

Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional

Marina

Secretaría de Marina



IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



IMSS-BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



PEMEX
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



INPI
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



COMITÉ NACIONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



Brote multinacional por Hantavirus de los Andes, 2026.

A todas las unidades de salud de primero, segundo y tercer nivel de atención, Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH) y miembros de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (RNLSP).

El Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) informa sobre el Brote de hantavirus entre pasajeros y tripulación de un crucero en el océano Atlántico.

Situación epidemiológica internacional.

Los hantavirus constituyen un grupo de virus zoonóticos con distribución mundial, asociados principalmente a reservorios roedores, capaces de ocasionar enfermedad grave en humanos. En el continente americano, los hantavirus del Nuevo Mundo pueden producir síndrome pulmonar por hantavirus (SPH), entidad clínica caracterizada por insuficiencia respiratoria aguda de rápida progresión y elevada letalidad.

De acuerdo con información difundida mediante mecanismos internacionales de alerta sanitaria, el 2 de mayo de 2026 la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue notificada sobre un brote de síndrome respiratorio agudo grave entre pasajeros y tripulación de un crucero internacional que navegaba en el océano Atlántico Sur.

Aviso Epidemiológico

CONAVE/01/2026/Hantavirus

11 de mayo de 2026

Los **hantavirus** pertenecen a la familia *Hantaviridae* y comprenden diversos virus zoonóticos transmitidos principalmente por roedores infectados.

El hantavirus de los Andes (ANDV), identificado como responsable del brote actual, reviste especial importancia epidemiológica debido a que constituye el único hantavirus con evidencia documentada de transmisión de persona a persona.

Mecanismos de transmisión

Transmisión zoonótica

La forma principal de infección humana ocurre por exposición a materiales **contaminados** con secreciones de roedores infectados: Orina, heces o saliva.

Los mecanismos de transmisión incluyen:

- Inhalación de aerosoles.
- Contacto con superficies.
- Contacto directo con excretas.
- Mordeduras o arañazos de roedores (menos frecuente).

Transmisión persona a persona

En el caso del hantavirus de los Andes (ANDV), se ha documentado transmisión interpersonal poco frecuente, generalmente asociada a:

- Contacto físico estrecho y prolongado.
- Permanencia prolongada en espacios cerrados o confinados.
- Exposición a secreciones respiratorias.
- Exposición a saliva.
- Contacto con fluidos corporales.
- Compartir utensilios.
- Contacto con ropa de cama contaminada.
- Contacto íntimo.



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México

Salud

Secretaría de Salud

Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional

Marina

Secretaría de Marina



IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



IMSS-BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



PEMEX

POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



CONAVE

COMITÉ NACIONAL PARA LA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



El evento incluyó inicialmente múltiples personas con enfermedad respiratoria grave, y defunciones. El 6 de mayo de 2026 se confirmó mediante laboratorio que el agente etiológico responsable correspondía al hantavirus de los Andes (ANDV).

Al 11 de mayo de 2026 se han reportado:

- 9 casos asociados al brote
 - 7 casos confirmados
 - 2 casos sospechosos
- 3 defunciones

El crucero involucrado inició operaciones en **Ushuaia, Argentina**, realizando navegación por áreas del Atlántico Sur con escalas en regiones remotas, incluyendo: Antártida, Isla Georgia del Sur, Tristán da Cunha, Santa Elena e Isla Ascensión.

A bordo viajaban **147 personas (86 pasajeros y 61 tripulantes)** provenientes de **23 países**.

Actualmente se mantienen investigaciones internacionales orientadas a determinar:

- Fuente exacta de exposición.
- Magnitud del riesgo.
- Posibles cadenas secundarias de transmisión.
- Exposición entre pasajeros internacionales.
- Contactos estrechos durante traslados y vuelos internacionales.

Las personas infectadas son consideradas potencialmente contagiosas durante el periodo sintomático.

El periodo de incubación estimado para infección por hantavirus de los Andes (ANDV) oscila entre 4 y 42 días posteriores a la exposición.

Cuadro clínico

Fase inicial: Los síntomas tempranos pueden incluir: fiebre, fatiga, cefalea, escalofríos, mialgias especialmente en grandes grupos musculares, mareo, náusea, vómito, diarrea y dolor abdominal

Fase avanzada: Generalmente entre 4 y 10 días posteriores al inicio del cuadro clínico: caracterizada por tos, dificultad respiratoria progresiva, taquipnea, opresión torácica, hipoxemia e insuficiencia respiratoria aguda

Los pacientes pueden evolucionar rápidamente a:

- Síndrome de dificultad respiratoria aguda.
- Derrame pleural.
- Choque mixto.
- Falla orgánica múltiple.
- Defunción.

Diagnóstico

El diagnóstico temprano puede resultar complejo, particularmente durante las primeras 72 horas del inicio sintomático.

Laboratorio

- Pruebas moleculares específicas.
- Detección serológica de anticuerpos IgM.
- Detección serológica de anticuerpos IgG.



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México

Salud

Secretaría de Salud

Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional

Marina

Secretaría de Marina



IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



IMSS-BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



PEMEX®
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



CONAVE

COMITÉ NACIONAL PARA LA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



Situación Epidemiológica en México.

Hasta el momento no se han identificado casos en el país.

Vigilancia epidemiológica.

Ante la identificación de casos se deberá:

- Notificar a través del Sistema de Notificación Inmediata (NOTINMED), utilizando el Formato de Estudio Epidemiológico de caso SUIVE-2.
- La unidad médica, pública o privada, deberá notificar a la Jurisdicción Sanitaria a través del Formato de Estudio Epidemiológico de Caso SUIVE-2 para su validación y envío al área de epidemiología estatal, quien enviará la información del caso a nivel federal.
- Se deberá realizar la notificación de manera simultánea al nivel inmediato superior de su institución y a la Jurisdicción Sanitaria.
- Mantener al caso en un área de aislamiento, con las medidas de protección personal del personal de salud; e informar a las instancias correspondientes.
- La Jurisdicción Sanitaria deberá verificar que el caso cumpla con la definición operacional de caso.
- Tomar las muestras correspondientes, éstas deberán ser tomadas por personal capacitado con equipo de protección personal (EPP) adecuado, especialmente con cepas como el virus Andes.
- El diagnóstico confirmatorio se realizará en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).
- Las muestras deberán ser enviadas a una temperatura de 2 a 8° C.
- Seguimiento de contacto de un caso confirmado por 42 días a partir del último contacto.

Consideraciones Diagnósticas

En etapas tempranas puede ser necesario repetir estudios diagnósticos. Debe considerarse **diagnóstico diferencial** con: Influenza, COVID-19, neumonía adquirida en la comunidad, leptospirosis, enfermedades febriles gastrointestinales, otras infecciones respiratorias graves.

Tratamiento

Actualmente **no existe tratamiento antiviral específico aprobado** para infección por hantavirus. El manejo consiste en medidas generales de soporte, incluyendo soporte hemodinámico, vigilancia estrecha, oxigenoterapia, soporte ventilatorio y atención crítica temprana.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Salud

Secretaría de Salud

Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional

Marina

Secretaría de Marina



IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



IMSS-BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



PEMEX

POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



CONAVE

COMITÉ NACIONAL PARA LA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



El período de incubación de la infección por ANDV suele ser de entre dos y cuatro semanas, especialmente en casos con períodos de exposición cortos y bien definidos. Sin embargo, los historiales de exposición pueden no estar claramente definidos, y las personas pueden haber tenido contacto con múltiples fuentes potenciales. Por lo tanto, la evidencia disponible sugiere un rango más amplio de siete a 42 días (una a seis semanas).

Se recomienda fortalecer la detección oportuna mediante la identificación de pacientes con: Síndrome respiratorio agudo grave; antecedente epidemiológico compatible y exposición internacional relevante.

Definiciones operacionales:

Caso sospechoso: Persona de cualquier edad y sexo con antecedente de exposición epidemiológica compatible, incluyendo estancia o contacto en medios de transporte, espacios cerrados o convivencia con casos probables o confirmados de hantavirus de los Andes, que presente fiebre aguda (o antecedente de fiebre) y al menos uno de los siguientes síntomas: mialgias, escalofríos, cefalea, náuseas, vómito, diarrea, dolor abdominal, tos, dificultad respiratoria o dolor torácico.

Caso probable: Persona de cualquier edad y sexo con signos y síntomas de un caso sospechoso y con un vínculo epidemiológico conocido con un caso confirmado o probable de hantavirus de los Andes.

Caso confirmado: Caso sospechoso o probable con confirmación por laboratorio de hantavirus de los Andes mediante RT-PCR y detección serológica de anticuerpos IgM.

Caso descartado: Caso sospechoso o probable que obtiene resultado negativo para hantavirus de los Andes.

Nota: Los casos descartados inicialmente que desarrollen síntomas compatibles con la definición de caso sospechoso después de un resultado negativo y dentro del periodo máximo de incubación tras la última exposición a un caso probable o confirmado, deberán ser reevaluados, nuevamente analizados y reclasificados según corresponda.

Contacto: persona que estuvo expuesta a un caso confirmado o probable de hantavirus de los Andes (ANDV) durante el periodo infeccioso, mediante interacciones compatibles con exposición a secreciones respiratorias, saliva, sangre u otros fluidos corporales.



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

Marina
Secretaría de Marina



SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



Recomendaciones para el personal de salud:

- Realizar lavado de manos de acuerdo con los 5 momentos recomendados por la OMS.
- Reforzar el apego a las precauciones estándar, de contacto, y vía aérea en la atención ambulatoria y hospitalaria de los casos sospechosos, probables o confirmados.
- El personal de salud que haya atendido un caso confirmado debe permanecer atento sobre la aparición de síntomas sugerentes de la enfermedad durante los 42 días posteriores.
- No es necesario que el personal de salud que haya sido contacto de un caso sea sometido a cuarentena.
- Se recomienda el aislamiento inmediato de un caso sospechoso o confirmado en una habitación con las precauciones basadas en el mecanismo de transmisión de la enfermedad.
- El equipo de protección personal (EPP) recomendado incluye guantes, bata, mascarilla de alta eficiencia (N95, KN95 o superior) y protección ocular.

Riesgo Nacional.

De acuerdo con la evaluación de riesgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la probabilidad de propagación internacional y de transmisión sostenida se considera muy baja. No obstante, la movilidad internacional, el tránsito aéreo global, la exposición de viajeros internacionales y la capacidad documentada de transmisión persona a persona del hantavirus de los Andes (ANDV), constituyen factores que requieren mantener una vigilancia epidemiológica estrecha. En este contexto, aunque el riesgo para el país es bajo, la detección oportuna continúa siendo fundamental debido a la elevada letalidad de la enfermedad, su rápida progresión clínica, la dificultad diagnóstica en fases tempranas y la necesidad de implementar medidas estrictas de aislamiento ante casos sospechosos.

Si tiene dudas, comuníquese con la UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA al teléfono 5337-1845, donde será atendido por personal altamente capacitado.

El CONAVE agradece a todas las Unidades de Vigilancia Epidemiológica y a los miembros de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública el compromiso con la vigilancia epidemiológica.





Gobierno de
México

Salud

Secretaría de Salud

Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional

Marina

Secretaría de Marina



IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



IMSS-BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



PEMEX
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



CONAVE

COMITÉ NACIONAL PARA LA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



Referencias

1. European Centre for Disease Prevention and Control. Rapid Scientific Advice on the management of passengers - In the context of the Andes virus outbreak on the cruise ship MV Hondius. [Online]; 2026 [cited 2026 may 09]. Available from: <https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/rapid-scientific-advice-management-passengers-context-andes-virus-outbreak-cruise>.
2. CDC. 2026 Multi-country Hantavirus Cluster Linked to Cruise Ship. [Online]; 2026. Available from: <https://www.cdc.gov/han/php/notices/han00528.html>.
3. World Health Organization. Hantavirus cluster linked to cruise ship travel, Multi-country. [Online]; 2026. Available from: <https://www.who.int/emergencies/disease-outbreak-news/item/2026-DON600>.
4. CDC. Clinical Overview of Hantavirus. [Online]; 2026. Available from: <https://www.cdc.gov/hantavirus/hcp/clinical-overview/index.html>.
5. Ministère de la Santé, des Familles, de L'Autonomie et des personnes handicapées [Online]; Available from: <https://sante.gouv.fr/actualites-presse/presse/communiqués-de-presse/article/cas-d-hantavirus-a-bord-du-navire-mv-hondius-evacuation-des-ressortissants>



2026
año de
**Margarita
Maza**